

**INFORME TRANSPARENCIA**  
**ASOCIACION BEYOND SUNCARE 2020**

En **Asociación Beyond Suncare** cumplimos con la ley de transparencia Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, tenemos como pilar fundamental la transparencia en lo que hacemos en nuestra organización y en nuestras actividades.

Somos capaces de demostrar lo que hacemos, comunicarlo y todo **CON TRANSPARENCIA.**

Tan importante es lo que hacemos, como la forma de hacerlo y transmitirlo.

Desde nuestra organización nos sentimos en la responsabilidad y en el compromiso de explicar, detallar y mostrar el destino de nuestros fondos, cómo, dónde y qué hacemos con ellos.

**PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA APLICADOS**

PRINCIPIOS	VALIDACION
BLOQUE I ORGANIZACION	TRANSPARENTE 
BLOQUE II ACTIVIDAD	TRANSPARENTE 
BLOQUE III CUENTAS	TRANSPARENTE 
BLOQUE IV COMUNICACION	TRANSPARENTE 
BLOQUE V OTROS	TRANSPARENTE 

**BLOQUE I.- ORGANIZACIÓN- JUNTA DIRECTIVA**

- **ENTIDAD:**

Nuestra actividad la llevamos a cabo mediante una entidad legalmente constituida según la ley 1/2002, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 613136 desde la fecha 12 de junio del 2017.

Estamos inscritos en la Agencia Española de Cooperación Internacional (**AECID**) desde el 23 de diciembre de 2020.

Todo el funcionamiento de la entidad está regulado en los estatutos aprobados democráticamente e inscritos en el registro nacional, estos son públicos y se pueden consultar en nuestra web.

- **La JUNTA DIRECTIVA:**

La junta directiva, está aprobada e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, publicamos los cargos en la web (<https://beyondsuncare.org/wp-content/uploads/2020/04/Memoria-Beyond-2019.pdf>) y éstos son renovados según establecen los estatutos.

Los cargos de la junta directiva son **gratuitos y voluntarios**.

Actualmente los **cargos vigentes son:**

**Presidenta:** Mafalda Soto Valdés

**Vicepresidenta:** Ruth Francisco López

**Tesorera:** Beatriz Montero Fernández

**Secretaria:** Lorea Bagazgoitia Sáez de Vicuña

## **BLOQUE II.- NUESTRA ACTIVIDAD**

**FINES SOCIALES:** La existencia de nuestra asociación tiene como fines contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con albinismo y enfermedades olvidadas (aquellas que afectan principalmente a sectores de la población con bajos recursos en países en vías de desarrollo, y que representan en su conjunto el 11% de la carga mundial de enfermedad, afectando de una u otra manera a más del 80% de la población del planeta), orientándose principalmente al trabajo con colectivos perseguidos y en riesgo de exclusión.

Queremos mejorar las condiciones de vida de estos colectivos fundamentalmente en el África Subsahariana, si bien ello no nos impide dirigir nuestras ayudas a otros países.

Financiamos y desarrollamos proyectos de carácter sanitario que trabajan por la mejora en la calidad de vida de las personas con albinismo y enfermedades olvidada, priorizando proyectos con un foco principal en educación, capacitación y empoderamiento de instituciones y otros grupos de interés en países en vías de desarrollo y/o con carencias en atención sanitaria.

Proporcionamos acceso sostenible a los productos y medios necesarios para la prevención y tratamiento de estos colectivos, en especial para la prevención de cáncer de piel en las personas con albinismo y otras enfermedades que cursan con foto sensibilidad.

Cooperamos con aquellas iniciativas locales, programas de ayuda sostenible y otras actuaciones en países en vías de desarrollo y/o con carencias en atención sanitaria que atienden las necesidades de las personas con albinismo y otras enfermedades olvidadas.

Colaboramos con otras Organizaciones e instituciones que trabajan con los mismos colectivos con el objetivo de maximizar el impacto positivo en la calidad de vida/bienestar de los mismos.

Y sensibilizamos a la sociedad occidental acerca de la situación de las personas con albinismo y que padecen otras enfermedades olvidadas.

Para ello la Asociación ha llevado a cabo en el **ejercicio 2020** las siguientes **actividades**:

**1.- Lanzamiento del programa nacional de atención sociosanitaria a las personas con albinismo en Malawi.** Nuestro objetivo es prevenir el cáncer de piel de las personas con albinismo en África. Tratamos de mejorar el acceso a los servicios de protección solar incluyendo: educación, sensibilización, distribución de fotoprotectores personalizados (UMOZI MAX) y consultas dermatológicas para las personas con albinismo en 8 distritos de Malawi.

Prestamos nuestro servicio a través de centros de salud remotos conducidos por dermatólogos malauíes asistidos por expertos españoles.

**2.- Creación de equipo en terreno.** A finales del año 2020 hemos formado un equipo local en Malawi formado por un Country Manager, y Monitoring and Evaluation Officer y un Coordinador de Proyectos.

Este equipo nos permite prestar con mayor eficacia nuestros servicios en terreno e implementar las acciones de una manera más sostenible y autónoma.

Hemos conseguido una expansión más eficiente de nuestra asociación llegando a alianzas de colaboración con socios locales.

**3.- Lanzamiento de Proyecto piloto en Bié, Angola.** Queremos promover la inclusión social entre las personas con albinismo de Aldeia Nissi (Bié, Angola) garantizando el acceso a una protección solar de alta calidad, atención médica, apoyo psicológico y actividades comunitarias.

**4.- Colaboración con KWA-ZULU NATAL ALBINISM INITIATIVE del UKZN Nelson R Mandela Medical School, Durban (Sudáfrica).**

Inauguramos este programa con un evento de sensibilización liderado por la Asociación Nacional de Albinismo "Protección de la cuna a la tumba".

El KWA-ZULU NATAL ALBINISM INITIATIVE del UKZN Nelson R Mandela Medical School, Durban (Sudáfrica), nace en el seno del servicio de dermatología del hospital de referencia de Durban, ha sido capacitado por el personal de Beyond Suncare para dar apoyo estructurado a las PCA de Ilembe.

**5.- Por último, durante el año 2020 hemos llevado a cabo diferentes actividades de divulgación y sensibilización participando en diferentes foros y eventos:**

- Participación en el Congreso "Lo que de verdad importa"
- Simposio "Gloderm EADV Pre-meeting"
- **European Days of Albinism**

➤ **A QUIEN NOS DIRIGIMOS:**

Tal y como se deduce de nuestras actividades **Beyond Suncare** se dirige a todas aquellas personas con bajos recursos que padecen albinismo y/u otras enfermedades raras y olvidadas en países en vías de desarrollo y más concretamente en el África subsahariana.

**BLOQUE III CUENTAS**

Nuestras cuentas elaboradas por una asesoría especializada en Asociaciones son aprobadas en asamblea todos los años según establece la ley 1/2002.

**INGRESOS**

Desde **ASOCIACION BEYOND SUNCARE** queremos mostrar nuestros ingresos y gastos del ejercicio, así como la aplicación de los fondos en las actividades.

Nuestra fuente de ingresos son Donaciones que recibimos:

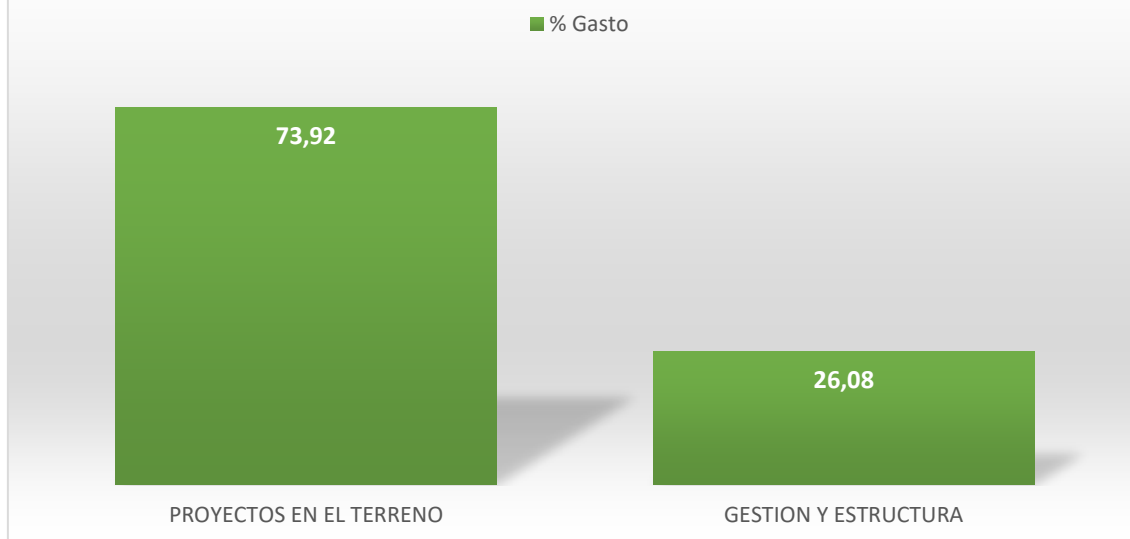
<b>DONACIONES</b>	<b>IMPORTE</b>
DONACIONES	84.803,38
CUOTAS DE SOCIOS	6.713,00
<b>TOTAL</b>	<b>91.516,38</b>

**GASTOS:**

<b>GASTOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
GASTOS ESTRUCTURA	19.787,67	26,08
GASTOS PROYECTO MALAWI	56.090,31	73,92
<b>TOTAL GASTOS AÑO</b>	<b>75.877,98</b>	<b>100,00</b>
GASTOS ACTIVIDAD	56.090,31	73,92
<b>TOTAL GASTOS ACTIVIDAD</b>	<b>56.090,31</b>	<b>73,92</b>

La Entidad de todo el monto de ingresos del 2020, de importe 91.516,38 € se destina en el año a la actividad 56.090,31 €, según datos que arroja la contabilidad, del monto de donaciones recibidas, 10.000 € de África Directo serán destinadas a proyectos en el ejercicio 2021.

## GASTOS ACTIVIDADES 2020



### BLOQUE IV: Comunicación a socios

Nuestra entidad convoca todos los años asamblea para aprobación de cuentas.

Tiene distintos medios de comunicación: web, blog, y redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook y LinkedIn).

Y en la sección "[Transparencia](#)" de la web comunicamos datos de los cargos junta, actividades que se realizan y datos económicos.

### BLOQUE V: OTROS

La entidad para poder mostrar transparencia, cumple con otras normas y obligaciones

- Cumple con la Ley de protección de datos (Reglamento UE 2016 /679).
- Tiene un reglamento interno aprobado en Asamblea.
- Cumple con la ley de voluntariado (Ley 45/2015 de 14 octubre).
- Tiene seguros contratados para voluntarios.
- Tiene un código ético de buenas prácticas
- Nuestra contabilidad está elaborada por una empresa especializada en entidades del tercer Sector.

NUESTRA ONG TIENE COMPROMISO CON NUESTROS SOCIOS, COLABORADORES Y

DONANTES DE CUMPLIR CON LA TRANSPARENCIA



***Informe elaborado y validado por Asesoría Debe Haber Asociaciones SL, empresa especializada en el Tercer Sector, y conocedora de las obligaciones a cumplir para mostrar TRANSPARENCIA.***

